



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDAAD2021-E12
Novena sesión extraordinaria del
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
celebrada el 18 de junio de 2021

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 09:00 horas del día viernes, 18 de
2 junio de 2021, vía remota dio inicio la Sesión Extraordinaria G-
3 CDAAD2021-E09 del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño presidida por
4 la Presidente de este órgano de gobierno la Dra. Gloria Cardona Benavides; la Dra.
5 Claudia Hernández Barriga, Secretaria del Consejo Divisional; Lic. Areli Vargas
6 Colmenero, Directora del Departamento de Artes Visuales; Mtro. Edgar Morales
7 Ramírez, Director del Departamento de Diseño; Mtro. Jonathan Josafat González
8 García, Coordinador del Departamento de Música y Artes Escénicas; Dra. Velia
9 Yolanda Ordaz Zubia, Directora del Departamento de Arquitectura; los Profesores:
10 Mtro. Pablo Alejandro Suárez Marrero, Profesor de Música; Dra. Carmen Dolores
11 Barroso García, profesora de Arquitectura; Mtra. María Guadalupe Claudia Amaya,
12 profesora de Diseño; y los alumnos de los siguientes programas educativos C.
13 Thania Lucero León Vallejo (Licenciatura en Arquitectura); y estando reunidos 10
14 de los 14 miembros que a la fecha lo integran; bajo el siguiente:

15 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo
16 dispuesto por el Artículo 28 veinte y ocho del Estatuto Orgánico, el Presidente
17 verificó con el Secretario designado si, previa lista de asistencia, había quórum
18 para sesionar. El Secretario dio fe de la asistencia.

19 **III. Análisis y en su caso aprobación de la petición de la Dra. María Isabel de**
20 **Jesús Téllez García, profesor-Investigador de Tiempo Completo del**
21 **Departamento de Diseño y Responsable del Cuerpo Académico en Consolidación**
22 **UGTO-CA-128-Diseño y Artes, quien solicita el aval del Consejo al Cuerpo**
23 **Académico del cual es responsable para participar en la Convocatoria de**
24 **Evaluación emitida por la SEP con la finalidad de solicitar la posibilidad de**
25 **evaluar la producción correspondiente al período 2016 - junio 2021 en aras de**
26 **cambiar de grado de “en consolidación” a “consolidado”).**

27 Se procedió a dar a conocer la petición del Cuerpo Académico en Consolidación
28 UGTO-CA-128-Diseño y Artes, quien solicita el aval del Consejo para participar en
29 la Convocatoria de Evaluación emitida por la SEP con la finalidad de solicitar la
30 posibilidad de evaluar la producción correspondiente al período 2016 - junio 2021.

31 Conformado por la Maestra Corral Avitia Paola Ayesha y las Doctoras: Pineda
32 Almanza Alma, Mejía Morales Norma, Julsrud López Sara y Téllez García María
33 Isabel de Jesús, quienes presentan ante los miembros de este consejo un resumen
34 curricular del Cuerpo Académico, del periodo 2016 a junio de 2021, como
35 evidencias de su labor académico dentro del Cuerpo Académico, para su
36 valorización.

37 Una vez expresado lo anterior el consejo resuelve con el siguiente dictamen:



38 **Acuerdo:**

39 **G-CDAAD2021-E09-01**

40 Se aprueba por unanimidad de votos por parte del Consejo Divisional de
41 Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato, dar el aval para participar en
42 la Convocatoria de Evaluación emitida por la SEP para registro, ajustes y
43 evaluación del Cuerpo Académico en Consolidación UGTO-CA-128-Diseño y Artes,
44 la con la finalidad de ser evaluada la producción correspondiente al período 2016
45 - junio 2021 en aras de cambiar de grado “En consolidación” a “Consolidado”;
46 cuerpo integrado por la Maestra Corral Avitia Paola Ayesha y las Doctoras: Pineda
47 Almanza Alma, Mejía Morales Norma, Julsrud López Sara y Téllez García María
48 Isabel de Jesús.

49 **IV. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de los Lineamientos de la**
50 **División de Arquitectura, Arte y Diseño para el trámite de apoyos y**
51 **condonaciones que presenta la Dra. Gloria Cardona Benavides, Directora de la**
52 **División de Arquitectura, Arte y Diseño.**

53 La Dra. Gloria Cardona Benavides, Presidenta del Consejo, expuso para su análisis
54 la Guía Proceso de Condonaciones de la División de Arquitectura, Arte y Diseño,
55 del Campus Guanajuato, puntualizando la necesidad de contar con éstos
56 lineamientos para regularizar las solicitudes y organizar mejor los procesos
57 administrativos de acuerdo a la siguiente información:

58 **DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO**
59 **CAMPUS GUANAJUATO**

60 **GUÍA PROCESO SOLICITUD CONDONACIÓN**

61 *Las condonaciones son sujetas a la disponibilidad de ingresos obtenidos de los*
62 *Programas Educativos y a los lineamientos administrativos de la Universidad de*
63 *Guanajuato.*

64 *Solo se recibirán aquellas solicitudes en las que el alumno cuente con todas las*
65 *materias aprobadas en primera oportunidad de su historial académico.*

66 ***En el caso de los trabajadores universitarios de base, el trámite se deberá***
67 ***realizar directamente en Secretaría General U.G.***

68 *La Condonaciones para los programas académicos que se imparten en las unidades*
69 *de Extensión, el trámite será a través de la Asociación Sindical a la que pertenezca*
70 *el trabajador.*

71 **PROCESO**



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDAAD2021-E12
Novena sesión extraordinaria del
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
celebrada el 18 de junio de 2021

- 72 • *Solicitud dirigida a la Dra. Gloria Cardona Benavides, Directora de la*
73 *División de Arquitectura, Arte y Diseño, con exposición de motivos que*
74 *justifique la condonación del pago de inscripción. (Entregar en la Dirección*
75 *de su Departamento).*
- 76 • *La solicitud deberá contar con los siguientes datos: Nombre completo, NUA,*
77 *Programa Educativo, Número de inscripción, Kardex actual, Indicar si*
78 *cuenta con beca.*
- 79 • *El alumno solicitante deberá contar con un promedio mínimo de 8.5*
80 *(adjuntar Kardex).*
- 81 • *La fecha límite para la recepción de solicitudes en los Departamento será*
82 *el día 23 de junio de 2021.*

83 De igual de esta forma expone la Dra. Cardona, la ratificación del acuerdo del
84 Consejo Divisional del día 17 de agosto de 2017, bajo el numeral G-CDAAD2017-
85 E17-01, no habrá condonaciones por parte de la División para los programas de
86 Posgrados, de Educación continua, Sección infantil, Extensión y Materias Libres.

87 Una vez analizados los documentos presentados, los miembros acuerdan aprobar
88 la moción por unanimidad de votos emitiendo el siguiente:

89 Acuerdo:

90 **G-CDAAD2021-E09-02**

91 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus
92 Guanajuato, aprobaron por mayoría de votos la Guía Proceso de Condonaciones de
93 la División de Arquitectura, Arte y Diseño, del Campus Guanajuato, entrando en
94 vigor a partir del periodo junio 2021.

95 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 18 de junio de 2021.- La Secretaria del
96 Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, **Doctora. Claudia Hernández**
97 **Barriga.**- Rúbrica.

98 LA QUE SUSCRIBE **DOCTORA. CLAUDIA HERNÁNDEZ BARRIGA**, SECRETARIA
99 ACADEMICA DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO, CAMPUS
100 GUANAJUATO, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
101 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
102 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
103 GUANAJUATO.



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDAAD2021-E12
Novena sesión extraordinaria del
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
celebrada el 18 de junio de 2021

104 **CERTIFICA**

105 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y
106 corresponde al **ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
107 **DIVISIONAL DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO CELEBRADA EL 18 de junio de**
108 **2021**, aprobada por el Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
109 mediante Acuerdo G-CDAAD2021- 003 - 01, emitido en la tercera sesión
110 ordinaria del 12 de agosto de 2021. DOY FE.